

# ANUNCIO DE CONVOCATORIA

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 5 PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO. ORDEN 148/2025, DE 8 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO (DOCM.núm.201, de 17 de octubre de 2025)**

Se pone en conocimiento del público en general, que por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2026, han sido aprobadas las Bases para la selección y contratación de 5 personas dentro del programa de Horizonte Empleo 2025, cofinanciadas por el fondo social europeo plus. Orden 148/2025, de 8 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresa y Empleo.

Las contrataciones por realizar en esta convocatoria ascienden a 5 distribuidas de la siguiente forma:

CONTRATOS	PUESTO/PERFIL PROFESIONAL	Jornada	Duración (meses)
2	Operario de Mantenimiento	completa	12
1	Técnico Superior, Guía, Información y Asistencia Turística	completa	12
2	Auxiliar Centro de Día y Edificios Públicos	completa	12

Las Bases y los modelos de solicitud para tomar parte en dicho proceso se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Empleo Municipal, ubicada en el edificio del Centro Social y Polivalente (c/ León Felipe, s/n), en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, o a través de la página web municipal [www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es).

Los interesados/as en tomar parte en dichos procesos, deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada, junto con la documentación mencionada en el Apartados 7 de las bases de convocatoria, en dicha unidad.

**EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ DESDE EL 03 DE FEBRERO HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2026 (INCLUSIVE)**

Argamasilla de Alba, 2 de febrero 2026  
La ALCALDESA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE